



**JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ, D.C.,
FEBRERO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

INICIO AUDIENCIA: **09:00 A.M.**

EXPEDIENTE: 11001-31-03-049-2020-00185-00

PROCESO: **EXPROPIACIÓN**

DEMANDANTE: **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI-**

DEMANDADO: **GUILLERMO ENRIQUE SALCEDO CALVO y CAJA DE CREDITO
AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO**

DILIGENCIA DE POSESIÓN PERITO

Siendo las **diez de la mañana (10:00 a.m.)** del **veintinueve (29)** de **febrero** de **dos mil veinticuatro (2024)**, se apertura la diligencia de posesión de los peritos **OMAR SALCEDO URIZA** como perito evaluador de la lista del IGAC, y al señor **RUBEN HELI MAMBY BERNAL** en calidad de evaluador de la lista de bienes inmuebles RAA, dentro del proceso de la referencia la **SECRETARIA CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, se constituye en audiencia pública para los efectos correspondientes, disponiendo la grabación de lo actuado, cuyo archivo hace parte integral del acta, de conformidad con el numeral 4°, del artículo 107 del C.G.P.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA: OMAR SALCEDO URIZA, Correo electrónico: omarsalcedo@gmail.com, como perito evaluador de la lista del IGAC.

RUBÉN HELI MAMBY BERNAL, correo electrónico mamby41@hotmail.com, como perito evaluador de la lista de bienes inmuebles RAA.

En la hora indicada de manera presencial no se hace presente persona alguna.

Siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la Diligencia de posesión de los peritos.

En esta etapa el señor Juez concede el uso de la palabra a los auxiliares de la justicia, quienes manifiestan:

RUBÉN HELI MAMBY BERNAL: *“Quiero hacer una consulta, yo soy evaluador para la Ani también. Sí, especialmente en el corredor Villavicencio - Yopal. Sí, no quiero verme inmiscuido en un problema de ética de violación al Código de ética que nos regula en ANA. Entonces quisiera saber esos predios o el predio que hay que evaluar. ¿En qué corredor se encuentra?”*

OMAR SALCEDO URIZA: *“Envié un correo en mismo día de la citación en manifestando una complemente diferente, yo también soy perito para para la, para la Ani, y participó en procesión de defensa para el Estado con proyectos de infraestructura. Sin*



embargo, en el correo que yo le envié a Juzgado radica en que a mí me hicieron una operación de corazón abierto en el mes de noviembre. Yo duré el tiempo de incapacidad y en este momento me estoy volviendo a reincorporar a mi lado, entonces estoy en prioridad a mi labor que ya vengo realizando y no tengo capacidad operativa para aceptar más trabajo. No quiero interferir en el proceso, yo sé que para hacer ese tipo de avalúos hay que ir hasta la zona, hay que desplazarse a parte.”

El señor Juez releva del cargo al auxiliar **OMAR SALCEDO URIZA** de acuerdo a sus manifestaciones y concede nuevamente el uso de la palabra a **RUBÉN HELI MAMBY BERNAL**, quien indica que:

“Ayer fui nombrado presidente de la lonja de propiedad, raíz de los llanos orientales, que él la empresa contratista para los avalúos del corredor vial. Mamby. ¿Entonces, no sé si ahí sí, o sea, eso fue un nombramiento que se hizo ayer, al mediodía había caído en cuenta en eso?... Y no se ha posesionado todavía... No señor, pero digamos ese el papeleo mientras se hace el cambio en Cámara de Comercio. O sea, soy presidente electo en este momento, pero en 8 días y en 10 días ya estoy en firme y ya empezaré a firmar los avalúos.”

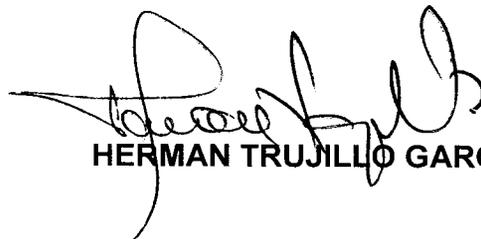
El Señor Juez con el fin de evitar nulidades o circunstancias que afecten la credibilidad de lo que se pudiera adelantar en este Despacho, dispone:

RESUELVE

PRIMERO: Requerir al perito **OMAR SALCEDO URIZA** para que acredite lo manifestado en la audiencia.

SEGUNDO: Por Secretaría se designe como perito a **JORGE HUMBERTO DELGADILLO SÁNCHEZ** como perito evaluador de la lista del IGAC y al señor **LUIS EDUARDO RANGEL RODRÍGUEZ**, como auxiliar evaluador de la lista de bienes inmuebles RAA, y señálese la hora de las 08:15 am se fija fecha para toma de posesión el día **cuatro (04) de abril del año 2024**.

El Juez,


HERMAN TRUJILLO GARCÍA

La secretaria,


MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA